

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006 VERSION: 2
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	FECHA: 2023/06/21

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO(A) DE JUSTICIA ELECTORAL

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2024 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

### I. CARÁCTERÍSTICAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

<b>Tipo de convocatoria</b>	Convocatoria abierta
<b>Tipo de contrato</b>	Laboral
<b>Duración de contrato:</b>	Un (1) año contados a partir de la firma del contrato, con posibilidad de renovación.
<b>Sueldo:</b>	COP \$3.620.000
<b>Ubicación:</b>	Presencial en Bogotá, con disponibilidad para viajar a diversas zonas del país de forma periódica.

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 2
		FECHA: 2023/06/21

## II. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en derecho con mínimo 2 años de experiencia demostrados (después de graduado/a) en derecho constitucional, derecho electoral o investigación socio-jurídica, deseable con estudios de especialización o maestría en estas mismas áreas.

### Indispensable

- Capacidad para el manejo de Excel y procesadores de textos y softwares diseñados para la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Destreza en la redacción de informes relacionados con política públicas.
- Conocimiento de la estructura del Estado (particularmente de la Organización y Justicia Electoral), trámite legislativo, procesos y procedimientos administrativos.
- Conocimiento sobre el funcionamiento de las corporaciones públicas (Congreso, concejos y asambleas).
- Capacidad de análisis e identificación de riesgos que afectan la transparencia y el normal desarrollo del proceso electoral.
- Capacidad para elaborar documentos de tipo normativo y jurídico.
- Buen desempeño para trabajo en equipo y concertaciones interinstitucionales.

### Deseable

- Excelente disposición a trabajar bajo presión, así como para la retroalimentación. Debe contar con capacidades propositivas.
- Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones diversas, minoritarias y sujetos de especial protección.
- Nivel de inglés intermedio.

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 2
		FECHA: 2023/06/21

### III. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

#### **Obligaciones generales:**

- Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
- Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
- Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización.
- Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.
- Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

#### **Específicas:**

- Realizar el seguimiento legislativo en asuntos relacionados con los derechos políticos, sistema político electoral colombiano.
- Categorizar, calificar y caracterizar irregularidades electorales ingresadas a la plataforma Pilas con el Voto.
- Apoyar técnicamente la elaboración de documentos jurídicos y pedagógicos.
- Responder oficios de entidades públicas y privadas dirigidas a la MOE.
- Elaborar cartas, peticiones y documentos para los distintos interlocutores de la MOE.
- Monitorear datos e información relacionada con el desarrollo de las elecciones.
- Elaborar informes, estudios e investigaciones sobre el ejercicio y garantía de los derechos políticos y el sistema político electoral en Colombia.
- Apoyar la elaboración de intervenciones ante autoridades estatales y la respuesta de acciones constitucionales y/o requerimientos judiciales.
- Apoyar el estudio y análisis de los proyectos de reforma legal y constitucional relacionados con los derechos políticos, sistema político electoral colombiano.

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:FR-GH-006
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION: 2
		FECHA: 2023/06/21

- Atender a la ciudadanía frente a inquietudes sobre el ejercicio de sus derechos políticos y el reporte de posibles irregularidades electorales.
- Capacitar a las regionales de la MOE y a la ciudadanía en general sobre el ejercicio de los derechos políticos, el sistema político electoral colombiano y la criminalidad electoral.
- Apoyar la elaboración de proyectos e informes para agencias de cooperación internacional y convenios nacionales.
- Cualquier otra función relacionada con las anteriores tareas, según directrices de la Coordinación de Justicia Electoral y la Dirección de la MOE.

**Fecha límite para recepción de candidaturas:**

**11 de octubre de 2024, a las 18:00 horas.** Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias@moe.org.co](mailto:convocatorias@moe.org.co) con el asunto: **“PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA JUSTICIA ELECTORAL”**.

Sólo las personas preseleccionadas serán contactadas para la realización de una prueba técnica y entrevista.

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*